



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA**

JUNIO, 2020

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |

| ÍNDICE | Pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. OBJETIVO DEL MANUAL | 2 |
| II. MARCO JURÍDICO | 3 |
| III. PROCEDIMIENTOS | 19 |
| 1. RECEPCIÓN DE PACIENTES EN VENTANILLA | 19 |
| 2. PROGRAMACIÓN DE CITAS | 31 |
| 3. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS (PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIAS) | 47 |
| 4. VALIDACIÓN, TRANSCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIAS | 54 |
| 5. ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIAS | 62 |
| IV. APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | 73 |

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 1 de 73 |

INTRODUCCIÓN

El presente documento integra el objetivo del manual, marco jurídico e información clara y precisa sobre los procedimientos, flujogramas y formatos a utilizar en el desempeño del personal que labora en el Departamento de Fisiología Respiratoria sirviendo como guía para la estandarización de los procesos.

La integración de este manual ha sido realizada por el Departamento de Fisiología Respiratoria, sancionado por el Departamento de Planeación y autorizado por la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos y la Dirección Médica.

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 2 de 73 |

I. OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer las políticas, normas y desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Fisiología Respiratoria, con la finalidad de ofrecer una guía en el ejercicio de las funciones del personal que integra el área.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 3 de 73 |

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 05-II-1917

Ref. 06-03-2020

TRATADOS INTERNACIONALES

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas. El artículo 8, numeral 1, señala que, con el objeto de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su comportamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, honestidad y responsabilidad entre sus funcionarios públicos.

D.O.F. 14-12-2005.

Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos. El artículo III, numeral 3, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.

D.O.F. 09-01-1998.

Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. Adoptada por la Conferencia Negociadora el 21 de noviembre de 1997.

El Convenio Marco para el Control del Tabaco es el primer tratado internacional en materia de salud. Promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue firmado el 21 de mayo de 2003 durante la Asamblea Mundial de la Salud.

Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969 convención americana sobre derechos humanos (pacto de san José)

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 4 de 73 |

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 23 de marzo de 1976.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" 1° de septiembre de 1998.

LEYES

Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México

D.O.F. 26-05-1945.

Ref. 19-01-2018.

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

D.O.F. 04-04-2013.

Ref. 22-06-2018.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-12-1975.

Ref. 06-01-2020.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976.

Ref. 22-01-2020.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 29-12-1978.

Ref. 09-12-2019.

Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

D.O.F. 29-12-1978.

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 5 de 73 |

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-01-1983.

Ref. 16-02-2018.

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-02-1984.

Ref. 24-01-2020.

Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

D.O.F. 04-02-1985.

Ref. 09-04-2012.

Ley de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 30-12-2015.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-05-1986.

Ref. 01-03-2019.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-01-1988.

Ref. 05-06-2018.

Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 27-06-1991.

Ref. 18-05-2018.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

D.O.F. 29-06-1992.

Ref. 25-06-2018.

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 01-07-1992.

Ref. 15-06-2018.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 6 de 73 |

Ley General de Educación.

D.O.F. 30-09-2019.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-08-1994.

Ref. 18-05-2018.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-05-1996.

Ref. 10-01-2014.

Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 24-12-1996.

Ref. 24-01-2020.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000.

Ref. 10-11-2014.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-I-2000.

Ref. 13-01-2016.

Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 06-06-2012.

Ref. 19-01 -2018.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-05-2000.

Ref. 29-11-2019.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 04-12-2014.

Ref. 17-10-2019

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 7 de 73 |

Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-06-2016.

Ref. 19-11-2019.

Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-06-2002.

Ref. 08-12-2015.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

D.O.F. 09-05-2016.

Ref. 27-01-2017.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

D.O.F. 25-06-2002.

Ref. 12-12-2018.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-12-2002.

Ref. 09-08-2019.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

D.O.F. 11-06-2003.

Ref. 21-06-2018.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 08-10-2003.

Ref. 19-01-2018.

Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-05-2004.

Ref. 19-01-2018.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-12-2004.

REF. 12-06-2009.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 8 de 73 |

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-12-2005.

Ref. 27-01-2017.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-03-2006.

Ref. 19-11-2019.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

D.O.F. 02-08-2006.

Ref. 14-06-2018.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 01-02-2007.

Ref. 13-04-2018.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

D.O.F. 16-04-2008.

Ref. 25-06-2018.

Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 30-05-2008.

REF. 15-06-2018.

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020.

D.O.F. 25-09-2019.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

D.O.F. 30-05-2011.

Ref. 12-07-2018.

Ley General de Archivos.

D.O.F. 15-06-2018.

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 9 de 73 |

Ley de Asistencia Social

D.O.F. 02-09-2004.

Ref. 24-04-2018.

Ley General de Víctimas

D.O.F. 09-01-2013.

Ref. 03-01-2017.

Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana

DOF. 20-01-2020.

CÓDIGOS

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-05-1928.

Ref. 03-06-2019.

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-08-1931.

Ref. 24-01-2020.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-05-1986

Ref. 17-07-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D.O.F. 06-01-1987

Ref. 02-04-2014

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 10 de 73 |

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-01-1990.

Ref. 23-11-2010.

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial

D.O.F. 23-11-1994

Ref. 16-12-2016

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 14-01-1999.

Ref. 28-11-2012.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 28-07-2010.

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

D.O.F. 30-05-2000.

Ref. 31-10-2014.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-07-2010.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-12-2003.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006.

Ref. 30-03-2016.

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 30-11-2006.

Ref. 31-10-2014.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 11 de 73 |

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 11-03-2008.

Ref. 14-03-2014.

Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco.

D.O.F. 09-10-2012.

Ref. 15-06-2018.

DECRETOS

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes con el objeto de proponer las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refiere el artículo 163 de la Ley General de Salud.

D.O.F. 20-03-1987.

Ref. Mod. 04-10-2017.

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 03-06-1996.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 26-12-1984.

Ref. 22-08-2007.

Acuerdo Número 86 por el que se crea la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 25-08-1989.

Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública.

D.O.F. 11-04-1997.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 12 de 73 |

Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo.

D.O.F. 24-12-2002.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales.

D.O.F. 12-01-2004.

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud.

D.O.F. 24-12-2007.

Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos.

D.O.F. 21-02-2008.

Ref. 17-01-2011.

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos-solicitud para diversos trámites, que corresponde aplicar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

D.O.F. 14-03-2008.

Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina.

D.O.F. 13-06-2008.

Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

D.O.F. 13-06-2008.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.

D.O.F. 26-02-2019.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 13 de 73 |

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal.

D.O.F. 06-06-2017.

Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante.

D.O.F. 15-05-2009.

Acuerdo mediante el cual se instruye a todas las instituciones del sistema nacional de salud a sus niveles público, social y privado de atención médica a que cuando reciban casos probables de influenza de acuerdo con la definición de caso establecida por esta secretaría de salud, se notifique de manera inmediata a esta dependencia.

D.O.F. 02-05-2009.

Acuerdo por el que se ratifica el diverso por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante la pandemia de influenza, en los términos que se indican.

D.O.F. 30-04-2009.

Acuerdo por el que se ratifica la declaratoria de que la influenza humana AH1N1, es una enfermedad grave de atención prioritaria y que por el momento no se dan las condiciones necesarias para que el instituto mexicano de la propiedad industrial, declare en el diario oficial de la federación, la determinación en el sentido que la explotación de ciertas patentes se haga mediante la concesión de licencias de utilidad pública.

D.O.F. 19-05-2009.

Acuerdo por el cual se dan a conocer el procedimiento técnico de captura de información y el procedimiento técnico de intercambio de información, así como sus respectivos anexos.

D.O.F. 04-11-2009.

Acuerdo por el que se establece como obligatorio a partir del 1 de enero de 2010 el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios privados que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los gobiernos federales, estatales, del Distrito Federal y municipales.

D.O.F. 07-12-2009.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 14 de 73 |

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

D.O.F. 09-12-2009

Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 12-07-2010.

Ref. 27-07-2011.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D.O.F. 12-07-2010.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 05-09-2018

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011. (Continúa en la Tercera Sección).

D.O.F. 12-12-2016.

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos a que se refiere el artículo 43 del Reglamento de Insumos para la Salud

D.O.F. 01-06-2011.

Acuerdo 10.1327.2011 de la Junta Directiva relativo a la aprobación del Reglamento para el Financiamiento de Unidades Prestadoras de servicios de salud a través de acuerdos de gestión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D.O.F. 13-05-2011.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 15 de 73 |

Acuerdo que modifica el diverso por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal publicados el 30 de enero de 2009 y da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal vigentes a partir del 1 de enero de 2012.

D.O.F. 06-03-2017.

Acuerdo por el que se establece como obligatorio, a partir del 1 de enero de 2012, el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios y de hemodiálisis privados, que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal y municipales.

D.O.F. 29-12-2011.

Acuerdo por el que se establece como obligatorio el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General en las convocatorias para la participación de los establecimientos hospitalarios, ambulatorios, de rehabilitación y de hemodiálisis, en los premios de calidad que otorga el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas

D.O.F. 29-12-2011.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010. Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 26-01-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2018, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

DOF: 02-05-2018

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013. Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

D.O.F. 13-11-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 18-05-2003

| | | | |
|--|--|--|-----------------------------|
| | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 16 de 73 |

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT2/2015. Especificaciones técnicas y disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.

D.O.F. 27-01-2016

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D.O.F. 23-06-2006

NORMA Oficial Mexicana NOM-041-NUCL-2013, Límites anuales de incorporación y concentraciones en Liberaciones.

D.O.F. 06-05-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

D.O.F. 15-10-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012. Para la atención integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 14-09-2012.

D.O.F. 04-09-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las Adicciones.

D.O.F. 21-08-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

D.O.F. 23-09-2014

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-02-2001

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 17 de 73 |

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D.O.F. 26-02-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-01-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

D.O.F. 30-11-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 04-09-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017. Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

D.O.F. 18-05-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

D.O.F. 23-10-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013. Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 02-09-2013.

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

D.O.F. 20-05-2013.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | | | Hoja 18 de 73 |

OTROS

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

D.O.F 16-02-2018

NOTA: El presente marco normativo incorpora disposiciones vigentes al momento de su elaboración, con independencia de la expedición y/o modificación de disposiciones realizadas de manera posterior, particularmente de aquellas cuya vigencia queda sujeta al ejercicio fiscal en curso.

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 19 de 73 |

1. PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PACIENTES EN VENTANILLA

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 20 de 73 |

1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Establecer los lineamientos de recepción de pacientes en ventanilla para la realización de pruebas de función respiratorias, con la finalidad de contribuir a la evaluación diagnóstica, oportuna y de calidad del Departamento de Fisiología Respiratoria.

2.0 ALCANCE

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Departamento de Fisiología Respiratoria.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los pacientes y a otros servicios de atención médica del INER que soliciten los servicios del Departamento de Fisiología Respiratoria.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

- 3.1 El Jefe (a) del Departamento de Fisiología Respiratoria será el responsable de mantener actualizado este manual en colaboración con el personal adscrito al mismo, quienes deberán cumplir este procedimiento.
- 3.2 El personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá aplicar las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente (MISP), así como los estándares del Modelo de Seguridad del Paciente. Asimismo, deberá actualizar sus conocimientos para desarrollar con calidad, eficacia y eficiencia sus funciones, conforme a sus habilidades, destrezas y experiencias.
- 3.3 El Departamento de Fisiología Respiratoria dará servicio en ventanilla de manera presencial con un horario de 8:00 a.m. a 14:00 p.m. de lunes a viernes, en el caso de la programación de citas, la atención también se proporcionará vía telefónica.
- 3.4 La información que deberá proporcionar el personal administrativo en ventanilla es la siguiente:
 - a) Información para programación de citas.
 - b) Información para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias).
 - c) Información sobre las condiciones en que los pacientes deben acudir para realizarse estudios.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 21 de 73 |

- d) Información para la entrega de resultados e interpretación de estudios (pruebas de función respiratorias).
- 3.5 El día y hora de la cita programada para el estudio, el paciente deberá entregar en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01. En caso de que llegue después del horario programado para la realización de su estudio, deberá solicitar la reprogramación de la cita en fecha disponible.
- 3.6 Será responsabilidad del personal administrativo de ventanilla, recibir el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01, y verificar que se encuentre debidamente requisitado y señalados los estudios solicitados.
- 3.7 En pacientes vulnerables (oxígeno-dependientes), el personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá considerar lo siguiente:
- a) Dar prioridad a su atención.
 - b) Proporcionar las tomas de oxígeno del Departamento de Fisiología destinados a la salud del paciente.
- 3.8 En el caso de pacientes menores de edad con estudios programados, será necesario que vaya acompañado por un Representante Legal (familiar).
- 3.9 En los casos de pacientes que se encuentren hospitalizados en los Servicios Clínicos y/o Servicio de la Unidad de Urgencias Respiratorias del Instituto y requieran de estudios, el médico especialista deberá generar la Solicitud de Estudios INER-FR-01 en el Sistema Administrativo Hospitalario para la atención del paciente, estos estudios se realizarán de acuerdo, al orden proporcionado por el sistema.

| | |
|---|--|
|  | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla |

Hoja 22 de 73

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|--|----------|--|----------------------------------|
| Paciente o Representante Legal (familiar) | 1 | Se presenta en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria el día de la cita programada y entrega la Solicitud de Estudios INER-FR-01 debidamente requisitada. | Solicitud de Estudios INER-FR-01 |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria. | 2 | Verifica que la Solicitud de Estudios INER-FR-01 se encuentre debidamente requisitada (datos completos y correctos del paciente, fecha y hora de la cita programada). | |
| | 3 | ¿La Solicitud de Estudio tiene el sello de pago? Si. Recibe la Solicitud de Estudios INER-FR-01 con el recibo de pago sellado por la Caja General. Continúa actividad. 9 No. Envía al paciente o representante legal a realizar el pago correspondiente a caja general. | |
| Paciente o Representante Legal (familiar) | 4 | Paga en Caja General la Solicitud de Estudio correspondiente, obteniendo el recibo de pago sellado. | |
| | 5 | Se presenta en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria y entrega la Solicitud de Estudios INER-FR-01 con el recibo de pago sellado. | |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 6 | Verifica el pago del estudio e identifica al paciente | |

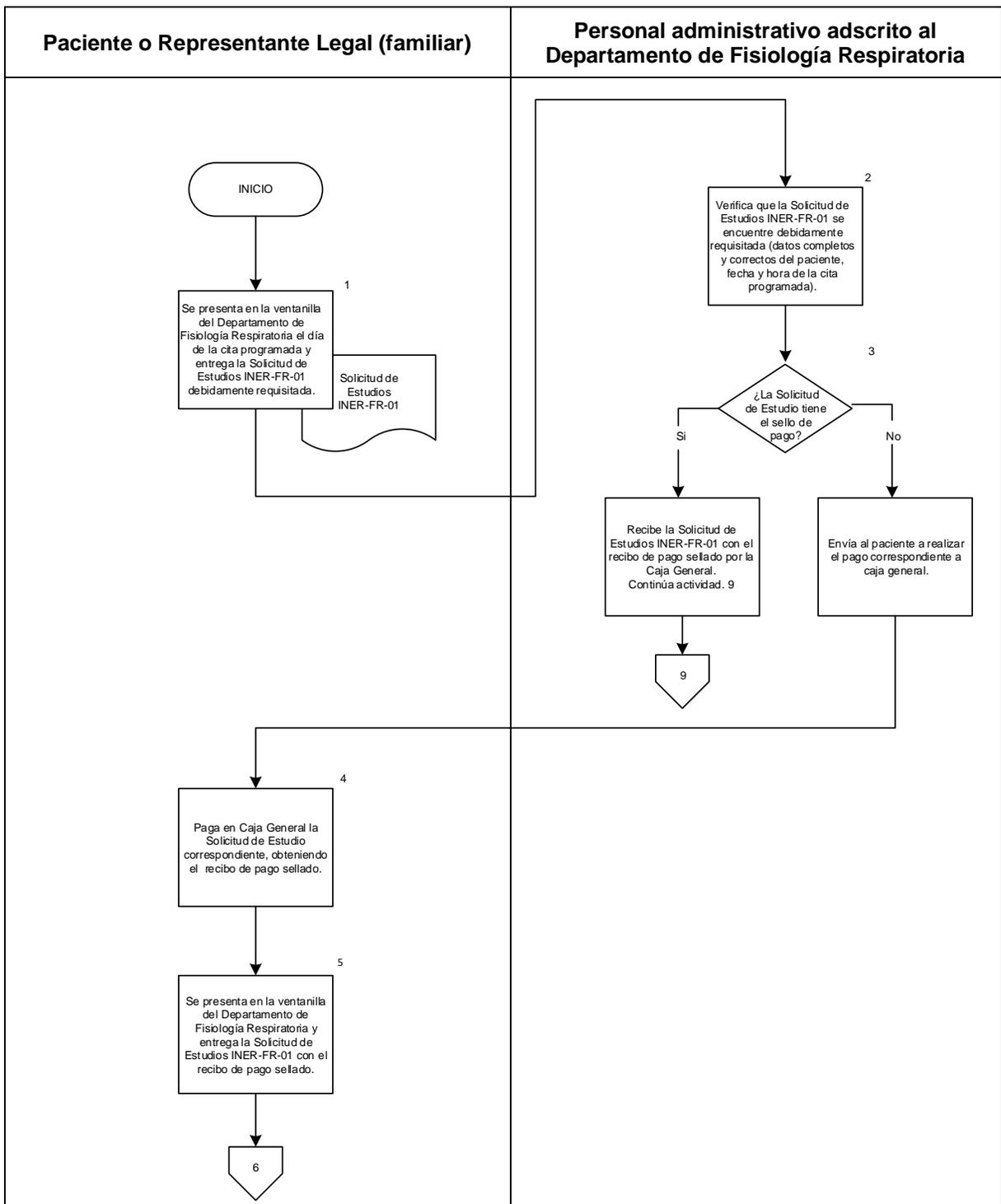
| | |
|---|--|
|  | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla |

Hoja 23 de 73

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|--|----------|---|--------------------|
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria. | 7 | ¿Considera al paciente vulnerable? Si. Da prioridad a la atención de pacientes oxígeno-dependientes y coloca en la solicitud de estudio la leyenda "Priorizar Estudio". Termina procedimiento. No. Recibe la Solicitud de Estudios INER-FR-01, asignando número de folio interno y hora de recepción. | |
| | 8 | ¿El paciente es menor de edad? No. Termina procedimiento. Si. Se le informa al representante legal y/o familiar del menor que pase con él para la realización de los estudios programados. Continúa actividad 9. | |
| | 9 | Da indicaciones al paciente o representante legal y/o familiar del menor que permanezcan en la sala de espera y a su llamado, ingresen por la puerta de acceso que se encuentra a un costado de la ventanilla. | |
| | 10 | ¿El paciente es de hospitalización y/o urgencias? No. Termina procedimiento. Si. Verifica en el Sistema Administrativo Hospitalario que se encuentre generada la Solicitud de Estudios INER-FR-01. | |
| | 11 | Asigna número de folio y la hora de entrada del paciente. | |
| | 12 | Indica al camillero que ingrese con el paciente por la puerta de acceso que se encuentra marcada con el pictograma Acceso a Camillas. Termina procedimiento | |

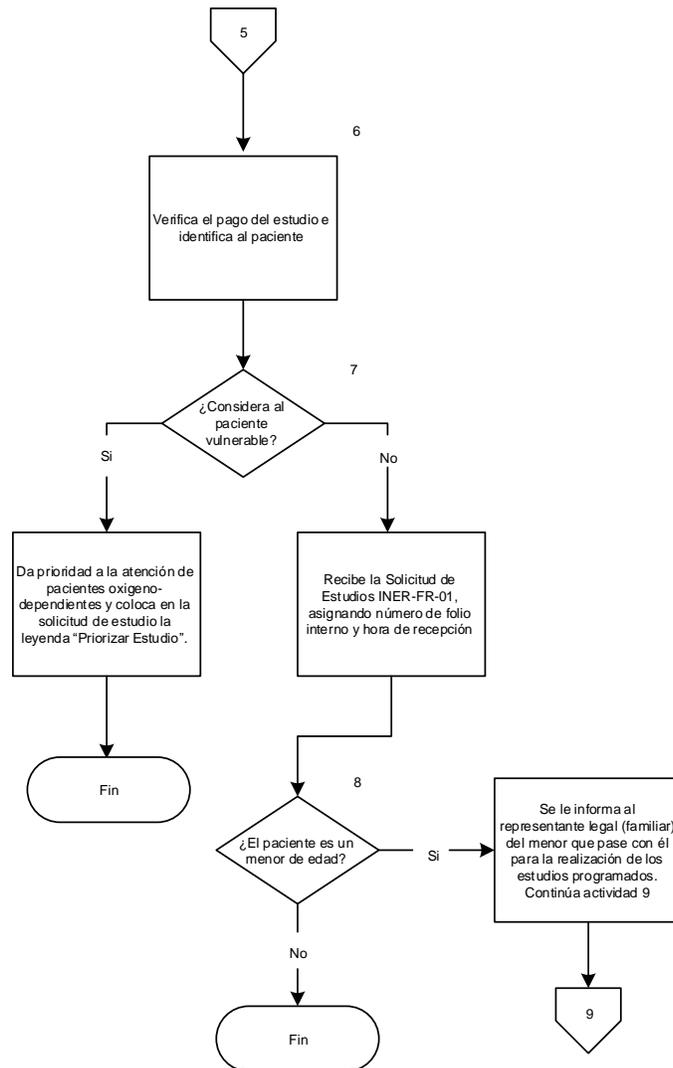
| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 24 de 73 |

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



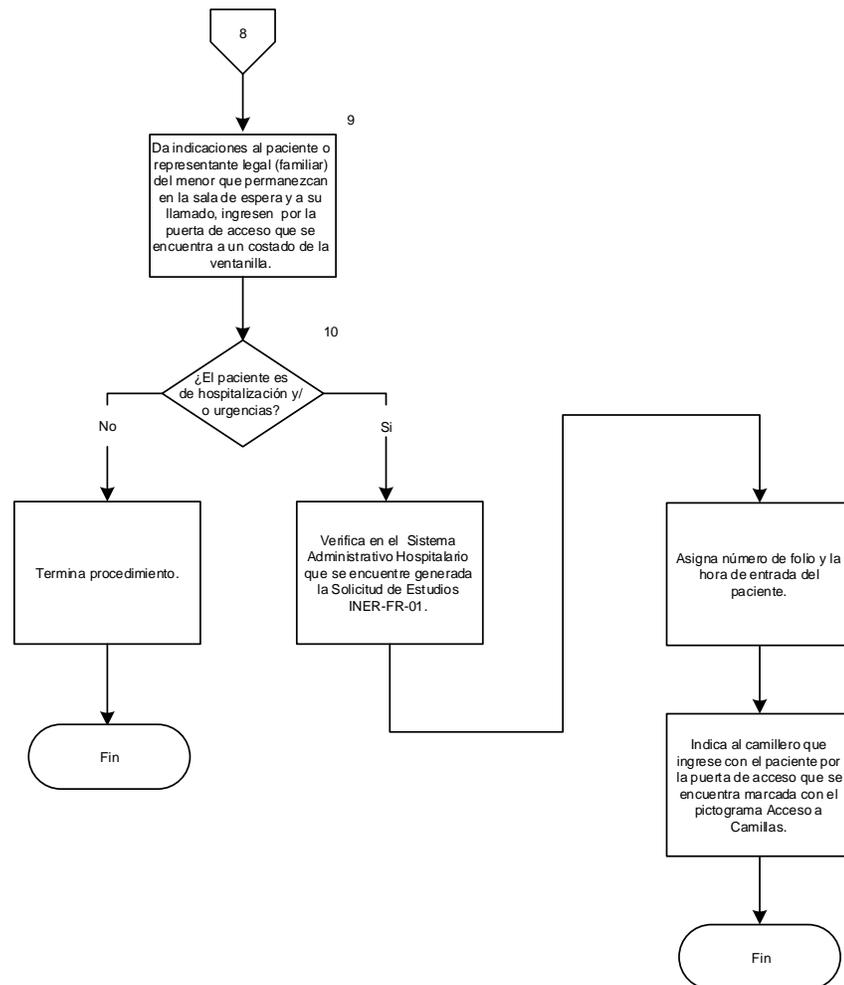


Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria





Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria



| | | | |
|---|--|---|-------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 27 de 73 |

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Documentos | Código (cuando aplique) |
|---|--------------------------------|
| 6.1 Guía técnica para la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud. | No aplica |

7.0 REGISTROS

| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
|---------------------------|-------------------------------|---|--|
| 7.1 Solicitud de Estudios | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-01 |

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

- 8.1 **Estudios:** Pruebas de Función Respiratoria que realiza el Departamento de Fisiología Respiratoria.
- 8.2 **Paciente oxígeno-dependiente:** Se refiere a un paciente que requiere de oxígeno suplementario, ya sea en condiciones de reposo o de ejercicio para realizar sus actividades cotidianas.
- 8.3 **Pictograma:** Dibujo o signo gráfico que expresa un concepto relacionado materialmente con el objeto al que se refiere.
- 8.4 **Pruebas de función respiratoria:** Estas pruebas son indispensables en la práctica clínica neumológica. Son de utilidad en el diagnóstico de enfermedades respiratorias, permiten evaluar la respuesta a tratamientos, así como vigilar la progresión funcional. Entre estas pruebas se encuentran, de mecánica de la respiración, pruebas de intercambio gaseoso, pruebas de ejercicio y pruebas del control de la respiración.

| | | | |
|---|--|---|-------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 28 de 73 |

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|---------------------------|-------------------------------|--|
| 5 | JUNIO, 2020 | Actualización de procedimientos y política |

9.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

10.1 Solicitud de Estudios.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 29 de 73 |

**10.1 Solicitud de Estudios
INER-FR-01**



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

No. de folio

| | |
|--|--|
| Nombre del paciente: _____ | Servicio solicitante: _____ Cama: _____ Fecha: _____ |
| Fecha de nacimiento: _____ | Nombre y firma del médico solicitante: _____ |
| No. de expediente: _____ Edad: _____ Genero: _____ | No. de protocolo: _____ No. de convenio: _____ |
| Clasificación S.E. _____ | Impresión diagnóstica: _____ |
| | Tipo de prueba: Diagnóstica () Seguimiento () |

Marque el estudio que solicita

| | |
|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> FR01 Difusión de monóxido de carbono <input type="checkbox"/> FR02 Espirometría con broncodilatador <input type="checkbox"/> FR03 Espirometría simple <input type="checkbox"/> FR06 Gasometría en reposo (una muestra) <input type="checkbox"/> FR07 Medición de presiones inspiratorias y espiratorias máximas <input type="checkbox"/> FR08 Oximetría de pulso <input type="checkbox"/> FR10 Pletismografía simple <input type="checkbox"/> FR13 Prueba de ejercicio cardiopulmonar completa con gasometría <input type="checkbox"/> FR15 Prueba de ejercicio para asma bronquial <input type="checkbox"/> FR17 Prueba de ejercicio para ver desaturación <input type="checkbox"/> FR18 Prueba de reto bronquial con metacolina <input type="checkbox"/> FR19 Valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio con gasometrías (3) <input type="checkbox"/> FR20 Caminata de seis minutos <input type="checkbox"/> FR21 Oscilometría de impulso <input type="checkbox"/> FR22 Oscilometría de impulso con broncodilatador <input type="checkbox"/> FR23 Rinomanometría <input type="checkbox"/> FR24 Fracción exhalada de óxido nítrico | Peso: _____ Talla: _____ |
|---|-----------------------------|

Instrucciones para el paciente que se practicara estudios

1. Antes de realizar su estudio debe llenar el cuestionario que se encuentra al reverso de este formato.
2. Baño del día y aseo bucal.
3. Presentarse 15 minutos antes de su cita en el Departamento de Fisiología Respiratoria con su solicitud de estudio.
4. Ingerir alimentos 2 horas antes del estudio.
5. No tomar durante 24 horas antes del estudio: bebidas alcohólicas, café, té o refrescos de cola.
6. Suspender el uso de broncodilatadores 12 horas antes del estudio.
7. Evitar ejercicio intenso y tabaquismo, al menos 6 horas antes del estudio.
8. En caso de pruebas de ejercicio, traer ropa y zapatos cómodos o tenis.
9. Si los días previos a su cita tiene cuadros de infección respiratoria, deberá comunicarse por teléfono (54.87.17.00 ext. 5160) para reprogramar el estudio después de haber reprogramado su cita médica.
10. Si usted cuenta con número de expediente (carnet), los resultados del estudio se enviarán 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, al archivo para integrarlos a su expediente clínico y electrónico.
11. Si usted es paciente de primera vez y no cuenta con número de expediente (carnet) el resultado se entregará 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, en ventanilla de recepción de Fisiología Respiratoria antes de las 14:00 horas.
12. No utilizar esmalte en las uñas o acrílico.

| Departamento de Fisiología Respiratoria | | Paciente | |
|---|--|----------|-------|
| Solicitud de cita: | | Cita | Día: |
| Entrega estudio: | | | Hora: |

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 1. Procedimiento para la recepción de pacientes en ventanilla | | Hoja 30 de 73 |

**10.1 Solicitud de Estudios
INER-FR-01**



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
 Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
 Departamento de Fisiología Respiratoria

Este cuestionario debe ser llenado antes de pasar a su estudio

1. ¿Ha tenido alguna cirugía de tórax, abdomen, oído u ojos en los últimos 3 meses?

Sí No

2. ¿Ha tenido algún ataque cardíaco o infarto al corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

3. ¿Ha estado hospitalizado (a) por cualquier otro problema del corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

4. ¿Ha tenido alguna infección respiratoria en las últimas 3 semanas?

Sí No

5. En caso de ser mujer: ¿Está usted embarazada actualmente?

Sí No

6. ¿Padece usted de alguna enfermedad importante?

Sí No

Especifique: _____

7. ¿Ha usado algún medicamento broncodilatador (inhalaado o tomado) el día de hoy?

Sí No

Especifique: _____

8. ¿Ha realizado ejercicio intenso en las últimas 6 horas?

Sí No

9. ¿Ha fumado cualquier tipo de cigarro en las últimas 4 horas?

Sí No

10. ¿Cuántos años en total en su vida ha fumado?

_____ años

11. ¿En promedio, cuantos cigarros por día ha fumado durante sus años de fumador?

_____ cigarros por día

Escriba en esta área
Para ser llenado en el Departamento de Fisiología Respiratoria

Comentarios del Técnico: _____

Interpretación del estudio: _____

| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 31 de 73 |

2. PROCEDIMIENTO PARA PROGRAMACIÓN DE CITAS

| | | | |
|---|--|---|-------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 32 de 73 |

1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Establecer los lineamientos para programar las citas (realización de estudios), a fin de brindar a todo paciente una atención oportuna y con calidad.

2.0 ALCANCE

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Departamento de Fisiología Respiratoria.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los pacientes que soliciten los servicios del Departamento de Fisiología Respiratoria y al equipo multidisciplinario que interviene en el procedimiento.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

- 3.1 El Jefe (a) del Departamento de Fisiología Respiratoria será el responsable de mantener actualizado este manual en colaboración con el personal adscrito al mismo, quienes deberán cumplir este procedimiento.
- 3.2 El personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá aplicar las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente (MISP), así como los estándares del Modelo de Seguridad del Paciente. Asimismo, deberá actualizar sus conocimientos para desarrollar con calidad, eficacia y eficiencia sus funciones, conforme a sus habilidades, destrezas y experiencias.
- 3.3 El Departamento de Fisiología Respiratoria dará servicio a todo paciente que requiera de programación de citas en un horario de 8:00 a.m. a 14:00 p.m. de lunes a viernes.
- 3.4 La programación de citas para pacientes del Departamento de Fisiología Respiratoria se deberá realizar de la siguiente forma:

PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA

- 3.4.1 Los pacientes de Consulta Externa tendrán la ventaja de programar sus citas de la siguiente forma:
- Por ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria con la Solicitud de Estudios INER-FR-01 debidamente requisitada y su carnet donde se especifique la fecha de la cita con su médico.

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 33 de 73 |

- b) Por vía telefónica al número 55 54 87 17 00 ext. 5160 y 5360 de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a.m. a 14:30 p.m.
- c) A través del correo electrónico: fisiologiarespiratoria@iner.gob.mx.

PACIENTES DE CONVENIOS

- 3.4.2 Los pacientes referidos de otras Instituciones (Gobierno Federal de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Hospital Pemex Sur y Norte, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Secretaría de Marina Armada de México, Hospital General Naval de alta Especialidad (Hospital Naval Militar), deberán presentarse en la ventanilla de la Oficina de Convenios con documentación de referencia (Hoja Clínica para Transito de Estudios) de la Institución solicitante, así como diagnóstico (probable), para obtener número de historia y posteriormente llenar el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01.
- 3.4.3 El personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria solo programará las citas de pacientes que acudan con número de historia otorgado por la Oficina de Convenios.

PACIENTES DE PROTOCOLOS

- 3.4.4 El Médico /investigador responsable del protocolo deberá verificar el Consentimiento Informado del paciente, de conformidad con el punto 4.2 de la NOM-004-SSSA3-2012 del Expediente Clínico.
- 3.4.5 El Médico/investigador responsable del protocolo, el paciente de protocolo y/o representante legal (familiar), deberá presentarse directamente en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria, entregando la Solicitud de Estudios INER-FR-01 debidamente llenada y autorizada con el número de protocolo.

PACIENTES DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE URGENCIAS RESPIRATORIAS Y HOSPITALIZACIÓN

- 3.4.6 El médico residente deberá llenar en el Sistema Administrativo Hospitalario el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01 y presentarlo en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria.

| | | | |
|---|--|--|-------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 34 de 73 |

- 3.5 El personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá programar las citas (realización de estudios), en el Sistema Administrativo Hospitalario con 8 días hábiles antes de la cita médica y/o a disponibilidad de la agenda del Departamento, e informar de las condiciones en las que debe presentarse el paciente a realizarse los estudios.
- 3.6 En caso de que el paciente no se presente a su cita, esta será cancelada en automático y deberá de programar nuevamente la cita, de acuerdo a la disponibilidad de espacio en la agenda del Departamento.
- 3.7 En caso de que la documentación y los estudios solicitados no se encuentren debidamente llenados (datos incorrectos), el personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria enviará al paciente con su médico responsable para que realice la corrección pertinente o en su defecto si la documentación viene sin plaqear lo canalizará al archivo clínico.

| | |
|---|--|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA |
| | 2. Procedimiento para programación de citas |

Hoja 35 de 73

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|---|----------|--|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Paciente de Consulta Externa • Pacientes de Convenios y/o referidos de otras instituciones • Médico/Investigador responsable del Paciente de Protocolo • Médico residente responsable del Paciente del Servicio de la Unidad de Urgencias Respiratorias y Hospitalización. | 1 | Se presenta en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria; vía telefónica y/o vía correo electrónico para la programación de la cita. | |
| PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA | | | |
| Paciente de Consulta Externa | 2 | Entrega en ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01 debidamente llenado y carnet donde se especifica la fecha de la cita con su médico. | Solicitud de Estudios INER-FR-01 |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 3 | <p>¿La documentación se encuentra debidamente llenada?</p> <p>No. Indica al paciente que pase a la Coordinación de Admisión Hospitalaria y Registros Médicos para llenar de manera correcta la documentación y con su médico para que le proporcione una firma.</p> <p>Si. Recibe la documentación y programa la cita.</p> | |
| | 4 | Programa la cita en el Sistema Administrativo Hospitalario con ocho días hábiles y/o a disponibilidad de la agenda del Departamento antes de su cita médica. | |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | PROCEDIMIENTO | | |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA | | |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | |

Hoja 36 de 73

| PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA | | | |
|---|----------|--|--|
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 5 | Registra en el formato la fecha y hora en la que se programa la cita (realización de estudios) y entrega por escrito las condiciones en que el paciente se debe presentar a realizar el estudio. Termina procedimiento | |
| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
| PACIENTES DE CONVENIOS Y REFERIDOS DE OTRAS INSTITUCIONES | | | |
| Personal administrativo de otras Instituciones | 6 | Solicita la programación de la cita al Departamento de Fisiología Respiratoria al número telefónico (55) 54-87-17-00, ext. 5160. | |
| | 7 | Emite el formato Hoja Clínica para Transito de Estudios y le informa al paciente que se presente en la Oficina de Convenios del INER. | Hoja Clínica para Transito de Estudios |
| Pacientes de Convenios y/o referidos de otras instituciones | 8 | Entrega en ventanilla de la Oficina de Convenios el formato Hoja Clínica para Transito de Estudios y/o documentación de referencia de la institución solicitante descritas en la política 3.4.2 | |
| Oficina de Convenios | 9 | Proporciona número de historia para tramitar el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01, (del Sistema Administrativo Hospitalario). | Solicitud de Estudios INER-FR-01 |

| | | |
|---|--|--|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | PROCEDIMIENTO | |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA | |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | |

Hoja 37 de 73

| PACIENTES DE CONVENIOS Y REFERIDOS DE OTRAS INSTITUCIONES | | | |
|---|----|---|--|
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 10 | Con el número de historia procede a tramitar el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01 del Sistema Administrativo Hospitalario. | |
| | 11 | Verifica que los datos generales del paciente (nombre completo, fecha de nacimiento, diagnóstico, nombre del médico tratante, número de historia o expediente y estudios solicitados sean correctos. | |
| | 12 | Programa la cita (realización de estudios) en el Sistema Administrativo Hospitalario. | |
| | 13 | Registra en el formato la fecha y hora en la que se programa la cita (realización de estudios), e indica las condiciones e instrucciones que debe seguir el paciente cuando se presente a su estudio. Termina procedimiento | |

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|--|----------|---|---------------------------------|
| PACIENTES DE PROTOCOLOS | | | |
| Médico/ Investigador responsable del protocolo, paciente de protocolo y/o representante legal (familiar) | 14 | Entrega en la ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01 debidamente requisitado con sello de autorización y número de protocolo. | Solicitud de Estudio INER-FR-01 |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 15 | Recibe el formato y verifica que la documentación y los estudios solicitados se encuentren debidamente requisitados, de lo contrario envía al paciente con su médico responsable para que realice la corrección pertinente o en su defecto si la documentación viene sin plaquear lo canalizará al archivo clínico. | |

| | |
|---|--|
|  | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA |
| | 2. Procedimiento para programación de citas |

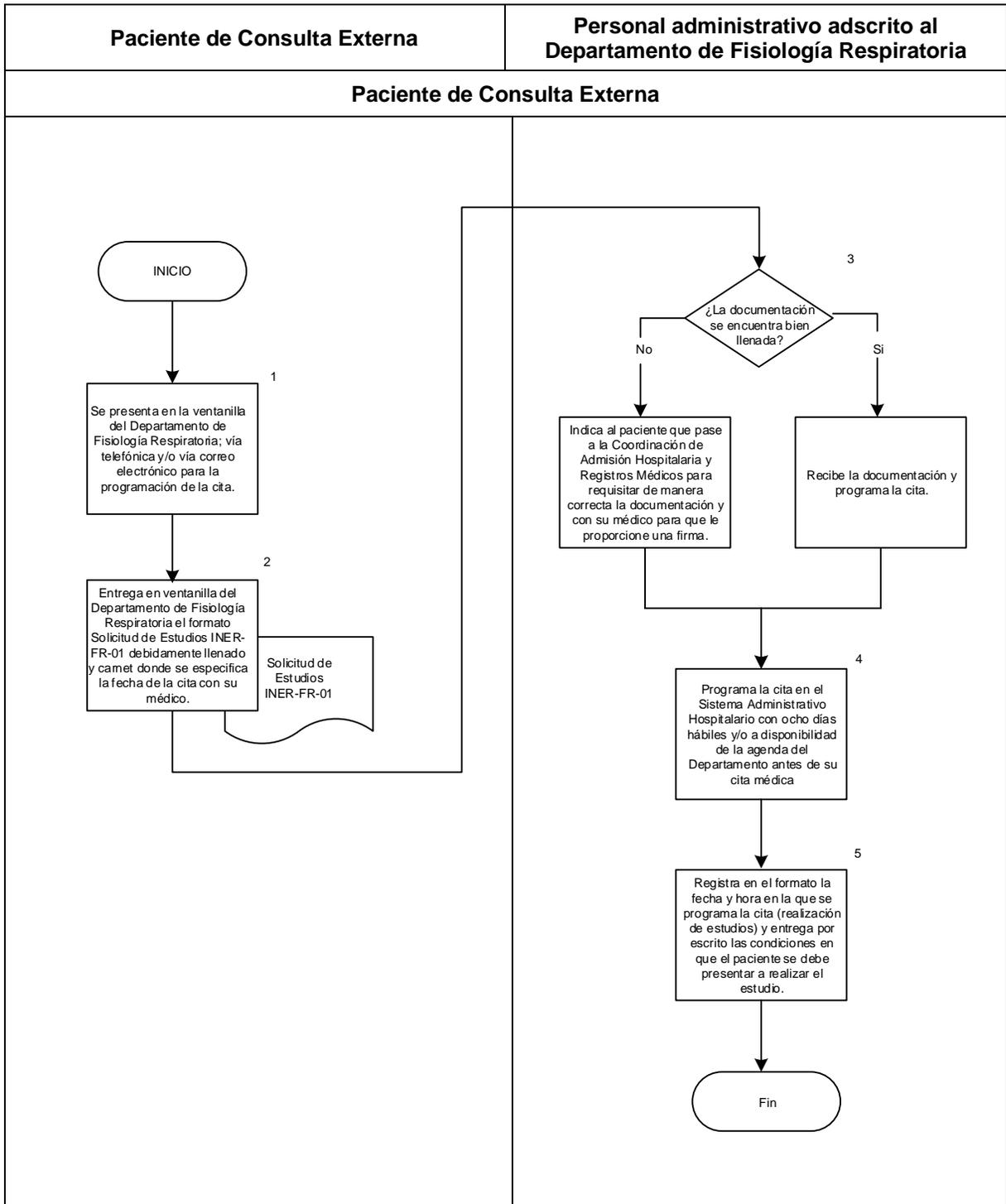
Hoja 38 de 73

| PACIENTES DE PROTOCOLOS | | | |
|---|----|--|--|
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 16 | Programa la cita en el Sistema Administrativo Hospitalario de acuerdo a la fecha en días hábiles solicitada por el Médico / Investigador responsable del Paciente de Protocolo. | |
| | 17 | Transcribe en el formato la fecha en la que se programa la cita (realización de estudios) así como el día y entrega por escrito las condiciones en las que se debe presentar el paciente para realizar el estudio. | |
| Termina procedimiento | | | |

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|--|----------|--|----------------------------------|
| PACIENTES DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE URGENCIAS RESPIRATORIAS Y HOSPITALIZACIÓN | | | |
| Médico residente responsable del Paciente del Servicio de la Unidad de Urgencias Respiratorias y Hospitalización | 18 | Llena en el Sistema Administrativo Hospitalario el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01 | Solicitud de Estudios INER-FR-01 |
| | 19 | Entrega en ventanilla del Departamento de Fisiología Respiratoria el formato Solicitud de Estudios INER-FR-01. | |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 20 | Recibe el formato y verifica que la documentación y los estudios solicitados se encuentren debidamente requisitados, de lo contrario envía al paciente con su médico responsable para que realice la corrección pertinente o en su defecto si la documentación viene sin plaqear lo canalizará al archivo clínico. | |
| | 21 | Programa la cita en el Sistema Administrativo Hospitalario con ocho días hábiles antes de su cita médica. | |
| | 22 | Registra en el formato la fecha y hora en la que se programa la cita (realización de estudios) e indica al paciente por escrito las condiciones en que se debe presentar a realizar el estudio. | |
| Termina procedimiento | | | |

| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 39 de 73 |

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA

2. Procedimiento para programación de citas



Rev. 4

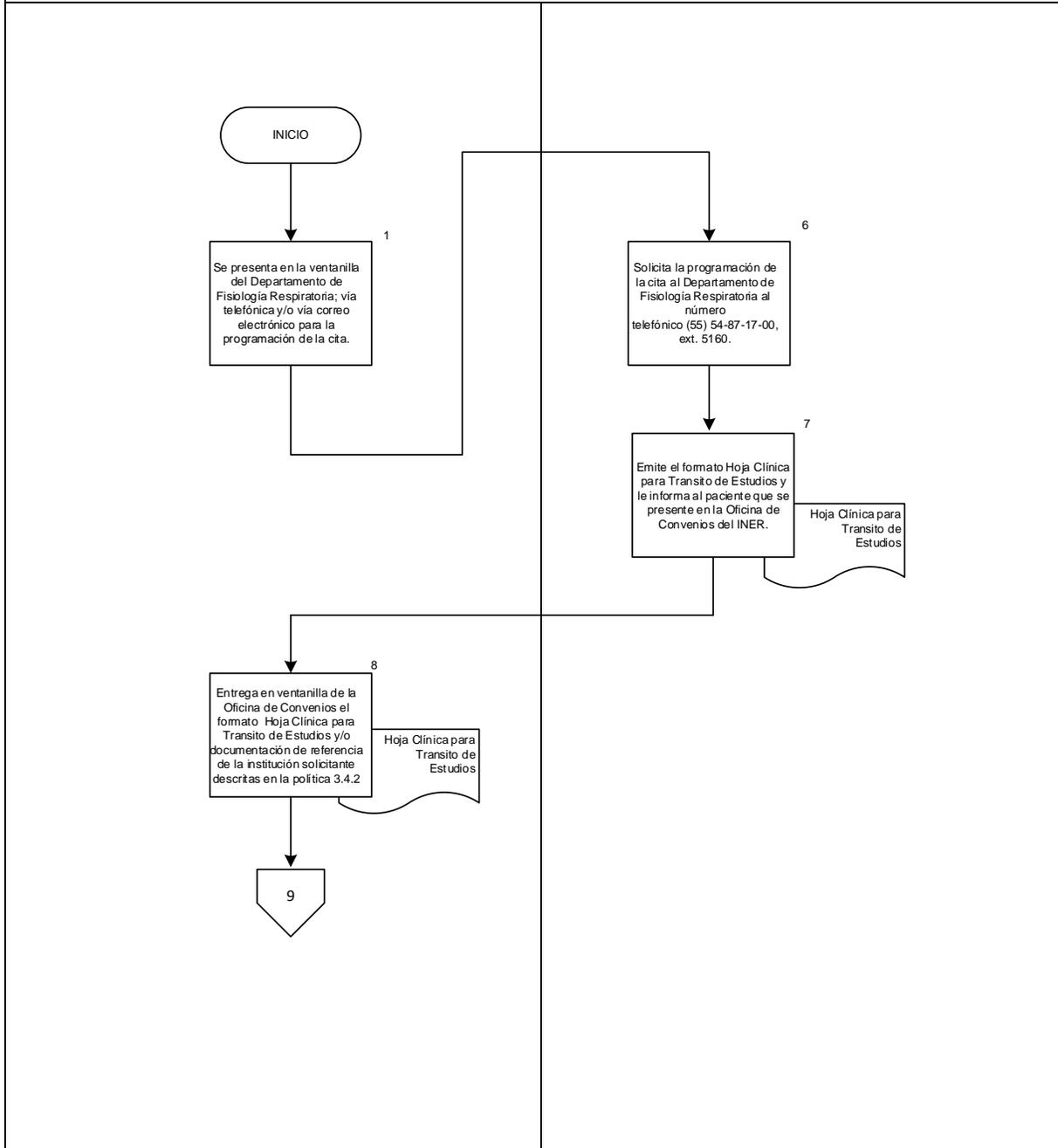
Código: NCDPR058

Hoja 40 de 73

Pacientes de Convenios y/o referidos de otras instituciones

Personal administrativo de otras Instituciones

Pacientes de Convenios y Referidos de otras Instituciones





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA
RESPIRATORIA

2. Procedimiento para programación de citas



Rev. 4

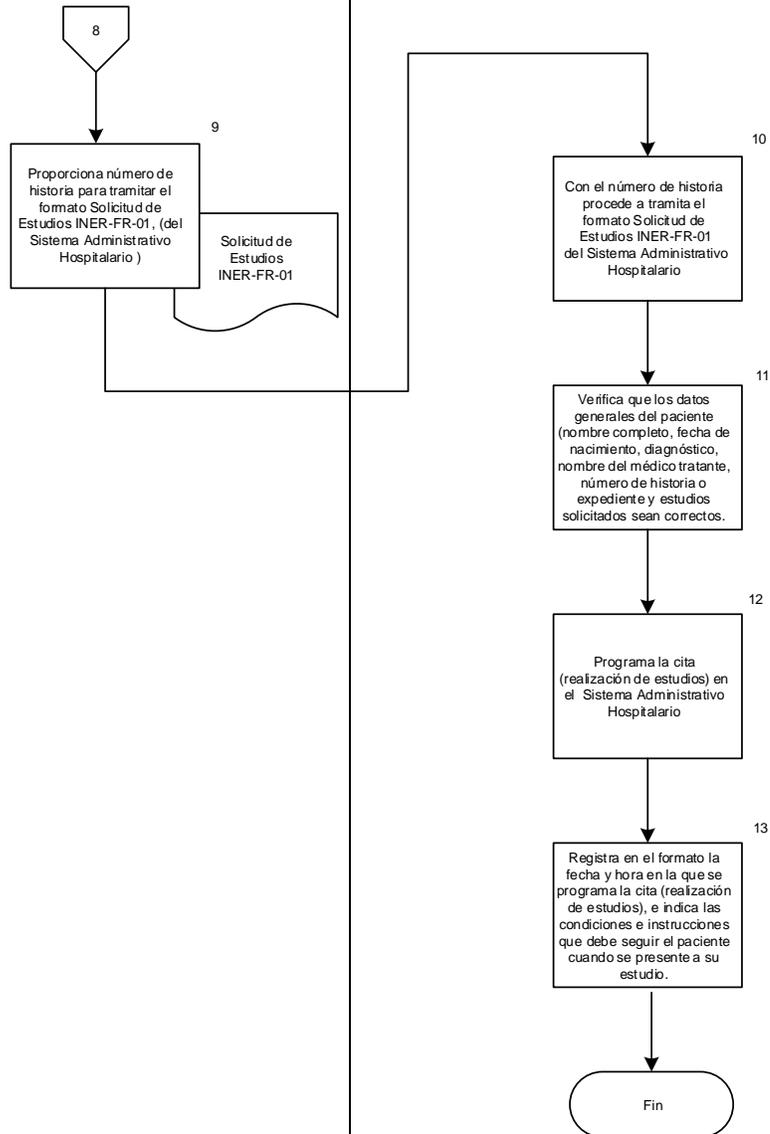
Código:
NCDPR058

Hoja 41 de 73

Oficina de Convenios

Personal administrativo adscrito al
Departamento de Fisiología Respiratoria

Pacientes de Convenios y Referidos de otras Instituciones





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA
RESPIRATORIA**

**2. Procedimiento para
programación de citas**



Rev. 4

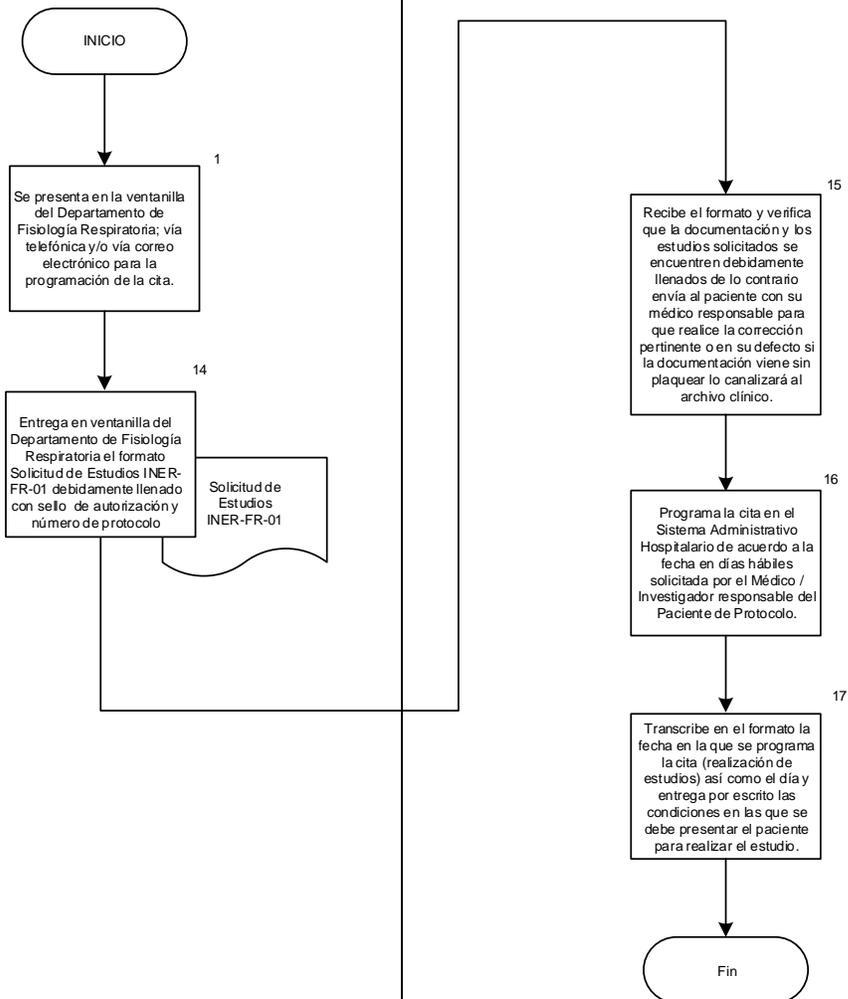
**Código:
NCDPR058**

Hoja 42 de 73

**Médico/ Investigador responsable del
protocolo, paciente de protocolo y/o
representante legal (familiar)**

**Personal administrativo adscrito al
Departamento de Fisiología Respiratoria**

Pacientes de Protocolos





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA
RESPIRATORIA**

**2. Procedimiento para
programación de citas**



Rev. 4

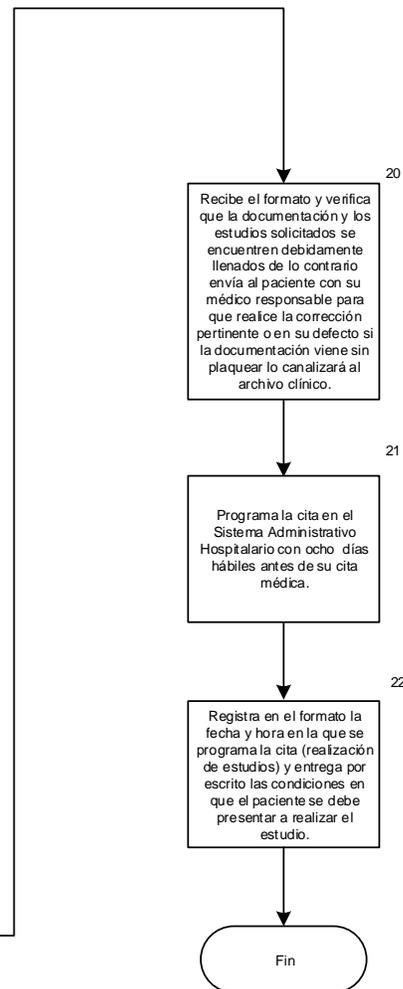
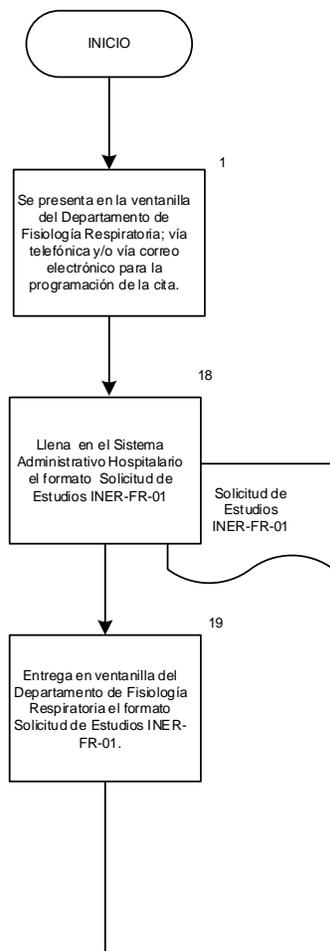
**Código:
NCDPR058**

Hoja 43 de 73

**Médico residente responsable del Paciente del
Servicio de la Unidad de Urgencias
Respiratorias y Hospitalización**

**Personal administrativo adscrito al
Departamento de Fisiología Respiratoria**

Pacientes del Servicio de la Unidad de Urgencias Respiratorias y Hospitalización



| | | | |
|---|---|---|---------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 44 de 73 |

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Documentos | Código (cuando aplique) |
|---|-------------------------|
| 6.1 Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud. | No aplica |

7.0 REGISTROS

| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
|---------------------------|------------------------|---|---|
| 7.1 Solicitud de Estudios | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-01 |

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 **INER.** Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”.

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|------------------------|---|
| 5 | JUNIO, 2020 | Actualización de procedimientos y políticas |

10.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

10.1 Solicitud de Estudios.

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 45 de 73 |

10.1 Solicitud de Estudios INER-FR-01



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Instituto Nacional de
Enfermedades
Respiratorias
Ismael Cosío Villegas

Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

No. de folio

| | |
|--|--|
| Nombre del paciente: _____ | Servicio solicitante: _____ Cama: _____ Fecha: _____ |
| Fecha de nacimiento: _____ | Nombre y firma del médico solicitante: _____ |
| No. de expediente: _____ Edad: _____ Genero: _____ | No. de protocolo: _____ No. de convenio: _____ |
| Clasificación S.E. _____ | Impresión diagnóstica: _____ |
| | Tipo de prueba: Diagnóstica () Seguimiento () |

Marque el estudio que solicita

| | |
|---|--------------|
| <input type="checkbox"/> FR01 Difusión de monóxido de carbono | Peso: _____ |
| <input type="checkbox"/> FR02 Espirometría con broncodilatador | Talla: _____ |
| <input type="checkbox"/> FR03 Espirometría simple | |
| <input type="checkbox"/> FR06 Gasometría en reposo (una muestra) | |
| <input type="checkbox"/> FR07 Medición de presiones inspiratorias y espiratorias máximas | |
| <input type="checkbox"/> FR08 Oximetría de pulso | |
| <input type="checkbox"/> FR10 Pletismografía simple | |
| <input type="checkbox"/> FR13 Prueba de ejercicio cardiopulmonar completa con gasometría | |
| <input type="checkbox"/> FR15 Prueba de ejercicio para asma bronquial | |
| <input type="checkbox"/> FR17 Prueba de ejercicio para ver desaturación | |
| <input type="checkbox"/> FR18 Prueba de reto bronquial con metacolina | |
| <input type="checkbox"/> FR19 Valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio con gasometrías (3) | |
| <input type="checkbox"/> FR20 Caminata de seis minutos | |
| <input type="checkbox"/> FR21 Oscilometría de impulso | |
| <input type="checkbox"/> FR22 Oscilometría de impulso con broncodilatador | |
| <input type="checkbox"/> FR23 Rinomanometría | |
| <input type="checkbox"/> FR24 Fracción exhalada de óxido nítrico | |

Instrucciones para el paciente que se practicara estudios

1. Antes de realizar su estudio debe llenar el cuestionario que se encuentra al reverso de este formato.
2. Baño del día y aseo bucal.
3. Presentarse 15 minutos antes de su cita en el Departamento de Fisiología Respiratoria con su solicitud de estudio.
4. Ingerir alimentos 2 horas antes del estudio.
5. No tomar durante 24 horas antes del estudio: bebidas alcohólicas, café, té o refrescos de cola.
6. Suspender el uso de broncodilatadores 12 horas antes del estudio.
7. Evitar ejercicio intenso y tabaquismo, al menos 6 horas antes del estudio.
8. En caso de pruebas de ejercicio, traer ropa y zapatos cómodos o tenis.
9. Si los días previos a su cita tiene cuadros de infección respiratoria, deberá comunicarse por teléfono (54.87.17.00 ext. 5160) para reprogramar el estudio después de haber reprogramado su cita médica.
10. Si usted cuenta con número de expediente (carnet), los resultados del estudio se enviarán 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, al archivo para integrarlos a su expediente clínico y electrónico.
11. Si usted es paciente de primera vez y no cuenta con número de expediente (carnet) el resultado se entregará 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, en ventanilla de recepción de Fisiología Respiratoria antes de las 14:00 horas.
12. No utilizar esmalte en las uñas o acrílico.

| Departamento de Fisiología Respiratoria | | Paciente | |
|---|--|----------|-------|
| Solicitud de cita: | | Cita | Día: |
| Entrega estudio: | | | Hora: |

| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 2. Procedimiento para programación de citas | | Hoja 46 de 73 |

**10.1 Solicitud de Estudios
INER-FR-01**



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

Este cuestionario debe ser llenado antes de pasar a su estudio

1. ¿Ha tenido alguna cirugía de tórax, abdomen, oído u ojos en los últimos 3 meses?

Sí No

6. ¿Padece usted de alguna enfermedad importante?

Sí No

Especifique: _____

2. ¿Ha tenido algún ataque cardíaco o infarto al corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

7. ¿Ha usado algún medicamento broncodilatador (inhulado o tomado) el día de hoy?

Sí No

Especifique: _____

3. ¿Ha estado hospitalizado (a) por cualquier otro problema del corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

8. ¿Ha realizado ejercicio intenso en las últimas 6 horas?

Sí No

4. ¿Ha tenido alguna infección respiratoria en las últimas 3 semanas?

Sí No

9. ¿Ha fumado cualquier tipo de cigarro en las últimas 4 horas?

Sí No

5. En caso de ser mujer: ¿Está usted embarazada actualmente?

Sí No

10. ¿Cuántos años en total en su vida ha fumado?

_____ años

11. ¿En promedio, cuantos cigarros por día ha fumado durante sus años de fumador?

_____ cigarros por día

Escriba en esta área
Para ser llenado en el Departamento de Fisiología Respiratoria

Comentarios del Técnico:

Interpretación del estudio:

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) | | Hoja 47 de 73 |

3. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS (PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIAS)

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) | | Hoja 48 de 73 |

1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Establecer los lineamientos para la realización de las pruebas de función respiratorias en reposo y en ejercicio, en apego a las Guías de Procedimientos Técnicos del Departamento de Fisiología Respiratoria, para brindar un servicio de diagnóstico con oportunidad y calidad.

2.0 ALCANCE

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Departamento de Fisiología Respiratoria
- 2.2 A nivel externo es aplicable a los pacientes que soliciten los servicios del Departamento de Fisiología Respiratoria.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

- 3.1 El Jefe (a) del Departamento de Fisiología Respiratoria será el responsable de mantener actualizado este manual en colaboración con el personal adscrito al mismo, quienes deberán cumplir este procedimiento.
- 3.2 El personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá aplicar las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente (MISP) y los Estándares para la Certificación de Hospitales.
- 3.3 El personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria, está comprometido a actualizar sus conocimientos para desarrollar con calidad, eficacia y eficiencia sus funciones, conforme a sus habilidades, destrezas y experiencias.
- 3.4 El personal técnico adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá verificar que el paciente se presente en las condiciones requeridas para el estudio (pruebas de función respiratorias) y explicar al paciente en que consiste la realización de la prueba.
- 3.5 Para la realización de las pruebas a pacientes discapacitados y/o menores de edad, será indispensable que este se presente acompañado por un familiar o representante legal, que asuma la responsabilidad en el cuidado adecuado y toma de decisiones durante el proceso de atención médica.

| | |
|---|--|
|  | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) |

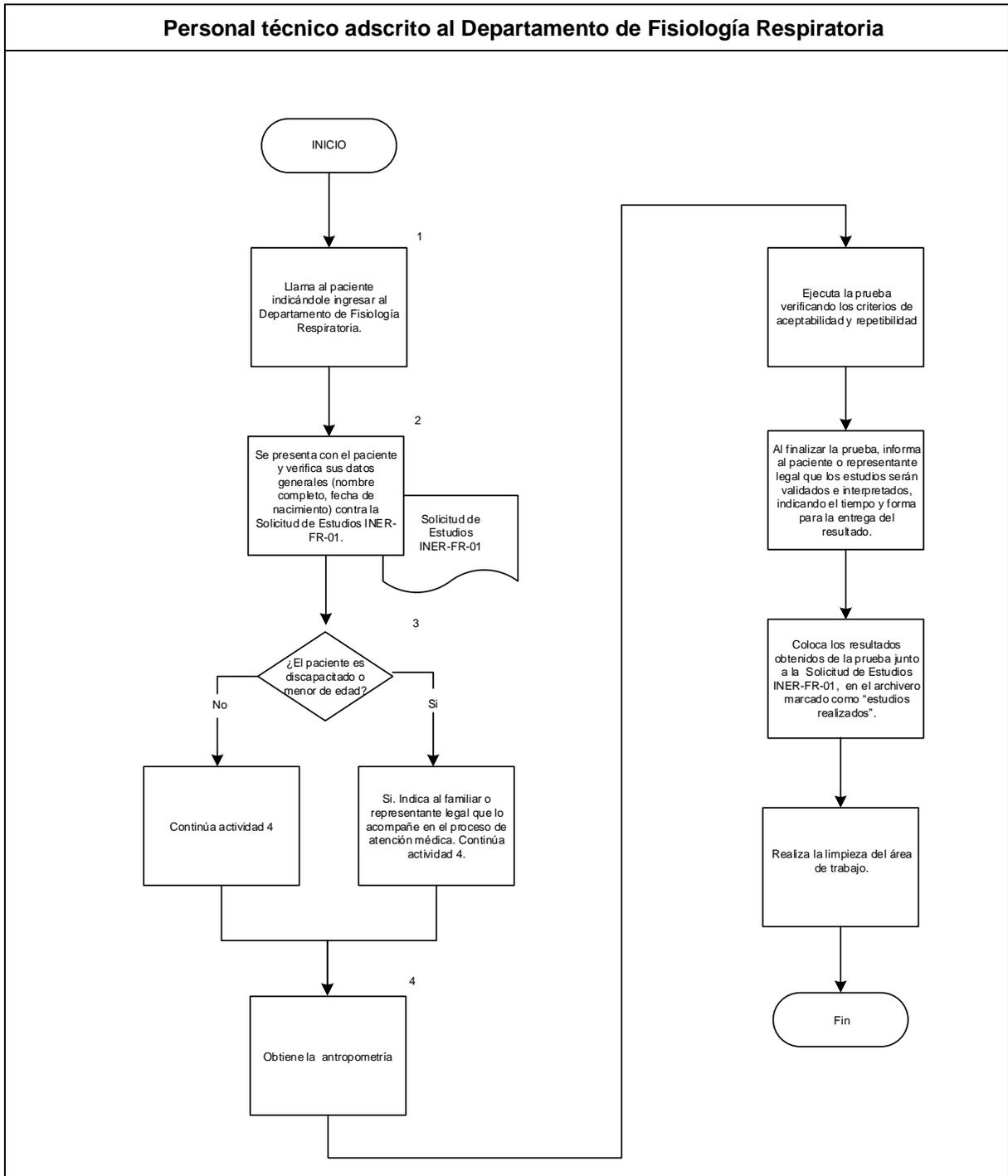
Hoja 49 de 73

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|--|----------|---|----------------------------------|
| Personal técnico adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 1 | Llama al paciente indicándole ingresar al Departamento de Fisiología Respiratoria. | |
| | 2 | Se presenta con el paciente y verifica sus datos generales (nombre completo, fecha de nacimiento) contra la Solicitud de Estudios INER-FR-01. | Solicitud de Estudios INER-FR-01 |
| | 3 | ¿El paciente es discapacitado o menor de edad? No. Continúa actividad 4. Si. Indica al familiar o representante legal que lo acompañe en el proceso de atención médica. Continúa actividad 4. | |
| | 4 | Obtiene la antropometría. | |
| | 5 | Ejecuta la prueba verificando los criterios de aceptabilidad y repetibilidad. | |
| | 6 | Al finalizar la prueba, informa al paciente o representante legal que los estudios serán validados e interpretados, indicando el tiempo y forma para la entrega del resultado. | |
| | 7 | Coloca los resultados obtenidos de la prueba junto a la Solicitud de Estudios INER-FR-01, en el archivero marcado como "estudios realizados". | |
| | 8 | Realiza la limpieza del área de trabajo. Termina procedimiento | |

| | | |
|--|--|-------------------------|
| | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | Código: NCDPR058 |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) | Hoja 50 de 73 |

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) | | Hoja 51 de 73 |

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Documentos | Código (cuando aplique) |
|---|-------------------------|
| 6.1 Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud. | No aplica |

7.0 REGISTROS

| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
|---------------------------|------------------------|---|---|
| 7.1 Solicitud de Estudios | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-01 |

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 **Antropometría.** Ciencia que estudia las medidas y dimensiones de las diferentes partes del cuerpo humano. Esta ciencia permite medir longitudes, anchos, grosores, circunferencias, volúmenes, centros de gravedad y masas de diversas partes del cuerpo, las cuales tienen diversas aplicaciones.

8.2 **Pruebas de función respiratoria:** Estas pruebas son indispensables en la práctica clínica neumológica. Son de utilidad en el diagnóstico de enfermedades respiratorias, permiten evaluar la respuesta a tratamientos, así como vigilar la progresión funcional. Entre estas pruebas se encuentran, de mecánica de la respiración, pruebas de intercambio gaseoso, pruebas de ejercicio y pruebas del control de la respiración.

8.3 **Representante Legal.** Facultad otorgada por la ley a una persona para obrar en nombre de otra, recayendo en ésta los efectos de tales actos.

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|------------------------|---|
| 5 | JUNIO, 2020 | Actualización de procedimientos y políticas |

10.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

10.1 Solicitud de Estudios.

| | | | |
|---|--|---|-------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) | | Hoja 52 de 73 |

10.1 Solicitud de Estudios INER-FR-01



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Instituto Nacional de
Enfermedades
Respiratorias
Ismael Cosío Villegas

Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

No. de folio

| | |
|--|--|
| Nombre del paciente: _____ | Servicio solicitante: _____ Cama: _____ Fecha: _____ |
| Fecha de nacimiento: _____ | Nombre y firma del médico solicitante: _____ |
| No. de expediente: _____ Edad: _____ Genero: _____ | No. de protocolo: _____ No. de convenio: _____ |
| Clasificación S.E. | Impresión diagnóstica: _____ |
| | Tipo de prueba: Diagnóstica () Seguimiento () |

Marque el estudio que solicita

| | |
|---|--------------|
| <input type="checkbox"/> FR01 Difusión de monóxido de carbono | Peso: _____ |
| <input type="checkbox"/> FR02 Espirometría con broncodilatador | Talla: _____ |
| <input type="checkbox"/> FR03 Espirometría simple | |
| <input type="checkbox"/> FR06 Gasometría en reposo (una muestra) | |
| <input type="checkbox"/> FR07 Medición de presiones inspiratorias y espiratorias máximas | |
| <input type="checkbox"/> FR08 Oximetría de pulso | |
| <input type="checkbox"/> FR10 Pletismografía simple | |
| <input type="checkbox"/> FR13 Prueba de ejercicio cardiopulmonar completa con gasometría | |
| <input type="checkbox"/> FR15 Prueba de ejercicio para asma bronquial | |
| <input type="checkbox"/> FR17 Prueba de ejercicio para ver desaturación | |
| <input type="checkbox"/> FR18 Prueba de reto bronquial con metacolina | |
| <input type="checkbox"/> FR19 Valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio con gasometrías (3) | |
| <input type="checkbox"/> FR20 Caminata de seis minutos | |
| <input type="checkbox"/> FR21 Oscilometría de impulso | |
| <input type="checkbox"/> FR22 Oscilometría de impulso con broncodilatador | |
| <input type="checkbox"/> FR23 Rinomanometría | |
| <input type="checkbox"/> FR24 Fracción exhalada de óxido nítrico | |

Instrucciones para el paciente que se practicara estudios

- Antes de realizar su estudio debe llenar el cuestionario que se encuentra al reverso de este formato.
- Baño del día y aseo bucal.
- Presentarse 15 minutos antes de su cita en el Departamento de Fisiología Respiratoria con su solicitud de estudio.
- Ingerir alimentos 2 horas antes del estudio.
- No tomar durante 24 horas antes del estudio: bebidas alcohólicas, café, té o refrescos de cola.
- Suspender el uso de broncodilatadores 12 horas antes del estudio.
- Evitar ejercicio intenso y tabaquismo, al menos 6 horas antes del estudio.
- En caso de pruebas de ejercicio, traer ropa y zapatos cómodos o tenis.
- Si los días previos a su cita tiene cuadros de infección respiratoria, deberá comunicarse por teléfono (54.87.17.00 ext. 5160) para reprogramar el estudio después de haber reprogramado su cita médica.
- Si usted cuenta con número de expediente (carnet), los resultados del estudio se enviarán 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, al archivo para integrarlos a su expediente clínico y electrónico.
- Si usted es paciente de primera vez y no cuenta con número de expediente (carnet) el resultado se entregará 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, en ventanilla de recepción de Fisiología Respiratoria antes de las 14:00 horas.
- No utilizar esmalte en las uñas o acrílico.

| Departamento de Fisiología Respiratoria | | Paciente | |
|---|--|----------|-------|
| Solicitud de cita: | | Cita | Día: |
| Entrega estudio: | | | Hora: |

| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 3. Procedimiento para la realización de estudios (pruebas de función respiratorias) | | Hoja 53 de 73 |

**10.1 Solicitud de Estudios
INER-FR-01**



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

Este cuestionario debe ser llenado antes de pasar a su estudio

1. ¿Ha tenido alguna cirugía de tórax, abdomen, oído u ojos en los últimos 3 meses?

Sí No

2. ¿Ha tenido algún ataque cardíaco o infarto al corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

3. ¿Ha estado hospitalizado (a) por cualquier otro problema del corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

4. ¿Ha tenido alguna infección respiratoria en las últimas 3 semanas?

Sí No

5. En caso de ser mujer: ¿Está usted embarazada actualmente?

Sí No

6. ¿Padece usted de alguna enfermedad importante?

Sí No

Especifique: _____

7. ¿Ha usado algún medicamento broncodilatador (inhulado o tomado) el día de hoy?

Sí No

Especifique: _____

8. ¿Ha realizado ejercicio intenso en las últimas 6 horas?

Sí No

9. ¿Ha fumado cualquier tipo de cigarro en las últimas 4 horas?

Sí No

10. ¿Cuántos años en total en su vida ha fumado?

_____ años

11. ¿En promedio, cuantos cigarros por día ha fumado durante sus años de fumador?

_____ cigarros por día

Escriba en esta área
Para ser llenado en el Departamento de Fisiología Respiratoria

Comentarios del Técnico: _____

Interpretación del estudio: _____

| | | | |
|---|--|---|-------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 54 de 73 |

4. PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN, TRANSCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIAS

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 55 de 73 |

1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Establecer el procedimiento para llevar a cabo la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias, con la finalidad de que el Médico residente adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria determine un diagnóstico claro, preciso y confiable.

2.0 ALCANCE

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Departamento de Fisiología Respiratoria.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable al paciente, usuarios, representante legal y al personal multidisciplinario que interviene en el procedimiento.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

- 3.1 El Jefe (a) del Departamento de Fisiología Respiratoria será el responsable de mantener actualizado este manual en colaboración con el personal adscrito al mismo, quienes deberán cumplir este procedimiento.
- 3.2 El personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá aplicar las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente (MISP), así como los estándares del Modelo de Seguridad del Paciente. Asimismo, deberá actualizar sus conocimientos para desarrollar con calidad, eficacia y eficiencia sus funciones, conforme a sus habilidades, destrezas y experiencias.
- 3.3 Los Médicos adscritos al Departamento de Fisiología Respiratoria validarán, transcribirán e interpretarán los estudios de función respiratoria de todos los pacientes y serán los encargados de evaluar cualquier contraindicación que sea reportada por el técnico adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria.
- 3.4 Para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias será indispensable que el Médico adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria utilice un lenguaje claro, sencillo y preciso, revisando en todo momento la redacción, ortografía y una buena presentación de formatos.

| | |
|---|--|
|  | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias |

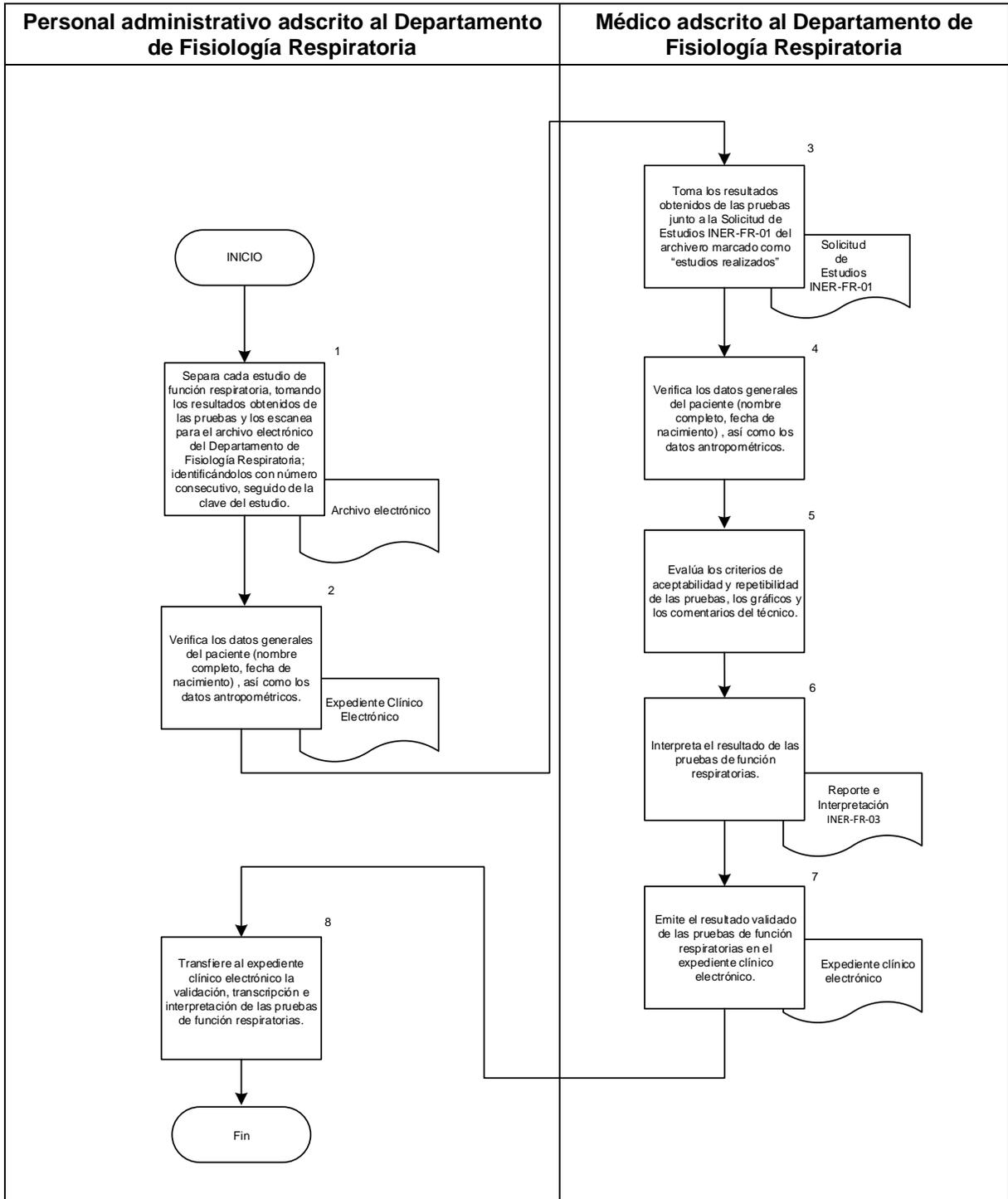
Hoja 56 de 73

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|---|----------|---|-------------------------------------|
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 1 | Separa cada estudio de función respiratoria, tomando los resultados obtenidos de las pruebas y los escanea para el archivo electrónico del Departamento de Fisiología Respiratoria; identificándolos con número consecutivo, seguido de la clave del estudio. | Archivo electrónico |
| | 2 | Verifica los resultados escaneados y los ingresa al expediente clínico electrónico | Expediente Clínico Electrónico |
| Médico adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 3 | Toma los resultados obtenidos de las pruebas junto a la Solicitud de Estudios INER-FR-01 del archivero marcado como "estudios realizados" | Solicitud de Estudios INER-FR-01 |
| | 4 | Verifica los datos generales del paciente (nombre completo, fecha de nacimiento) , así como los datos antropométricos. | |
| | 5 | Evalúa los criterios de aceptabilidad, repetibilidad de las pruebas, los gráficos y los comentarios del técnico. | |
| | 6 | Interpreta el resultado de las pruebas de función respiratorias. | Reporte e Interpretación INER-FR-03 |
| | 7 | Emite el resultado validado de las pruebas de función respiratorias en el expediente clínico electrónico. | Expediente Clínico Electrónico |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 8 | Transfiere al expediente clínico electrónico la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias. Termina procedimiento | |

| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 57 de 73 |

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



| | | | |
|---|---|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 58 de 73 |

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Documentos | Código (cuando aplique) |
|---|-------------------------|
| 6.1 Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud. | No aplica |

7.0 REGISTROS

| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
|------------------------------|------------------------|---|---|
| 7.1 Solicitud de Estudios | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-01 |
| 7.2 Reporte e Interpretación | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-03 |

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 **Pruebas de función respiratoria:** Estas pruebas son indispensables en la práctica clínica neumológica. Son de utilidad en el diagnóstico de enfermedades respiratorias, permiten evaluar la respuesta a tratamientos, así como vigilar la progresión funcional. Entre estas pruebas se encuentran, de mecánica de la respiración, pruebas de intercambio gaseoso, pruebas de ejercicio y pruebas del control de la respiración.

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|------------------------|---|
| 5 | JUNIO, 2020 | Actualización de procedimientos y políticas |

10.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

- 10.1 Solicitud de Estudios.
- 10.2 Hoja de Interpretación Electrónica.

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 59 de 73 |

10.1 Solicitud de Estudios INER-FR-01



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

No. de folio

| | |
|--|--|
| Nombre del paciente: _____ Fecha de nacimiento: _____ No. de expediente: _____ Edad: _____ Genero: _____ Clasificación S.E. _____ | Servicio solicitante: _____ Cama: _____ Fecha: _____ Nombre y firma del médico solicitante: _____ No. de protocolo: _____ No. de convenio: _____ Impresión diagnóstica: _____ Tipo de prueba: Diagnóstica () Seguimiento () |
|--|--|

Marque el estudio que solicita

| | |
|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> FR01 Difusión de monóxido de carbono <input type="checkbox"/> FR02 Espirometría con broncodilatador <input type="checkbox"/> FR03 Espirometría simple <input type="checkbox"/> FR06 Gasometría en reposo (una muestra) <input type="checkbox"/> FR07 Medición de presiones inspiratorias y espiratorias máximas <input type="checkbox"/> FR08 Oximetría de pulso <input type="checkbox"/> FR10 Pletismografía simple <input type="checkbox"/> FR13 Prueba de ejercicio cardiopulmonar completa con gasometría <input type="checkbox"/> FR15 Prueba de ejercicio para asma bronquial <input type="checkbox"/> FR17 Prueba de ejercicio para ver desaturación <input type="checkbox"/> FR18 Prueba de reto bronquial con metacolina <input type="checkbox"/> FR19 Valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio con gasometrías (3) <input type="checkbox"/> FR20 Caminata de seis minutos <input type="checkbox"/> FR21 Oscilometría de impulso <input type="checkbox"/> FR22 Oscilometría de impulso con broncodilatador <input type="checkbox"/> FR23 Rinomanometría <input type="checkbox"/> FR24 Fracción exhalada de óxido nítrico | Peso: _____ Talla: _____ |
|---|-----------------------------|

Instrucciones para el paciente que se practicara estudios

1. Antes de realizar su estudio debe llenar el cuestionario que se encuentra al reverso de este formato.
2. Baño del día y aseo bucal.
3. Presentarse 15 minutos antes de su cita en el Departamento de Fisiología Respiratoria con su solicitud de estudio.
4. Ingerir alimentos 2 horas antes del estudio.
5. No tomar durante 24 horas antes del estudio: bebidas alcohólicas, café, té o refrescos de cola.
6. Suspender el uso de broncodilatadores 12 horas antes del estudio.
7. Evitar ejercicio intenso y tabaquismo, al menos 6 horas antes del estudio.
8. En caso de pruebas de ejercicio, traer ropa y zapatos cómodos o tenis.
9. Si los días previos a su cita tiene cuadros de infección respiratoria, deberá comunicarse por teléfono (54.87.17.00 ext. 5160) para reprogramar el estudio después de haber reprogramado su cita médica.
10. Si usted cuenta con número de expediente (carnet), los resultados del estudio se enviarán 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, al archivo para integrarlos a su expediente clínico y electrónico.
11. Si usted es paciente de primera vez y no cuenta con número de expediente (carnet) el resultado se entregará 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, en ventanilla de recepción de Fisiología Respiratoria antes de las 14:00 horas.
12. No utilizar esmalte en las uñas o acrílico.

| Departamento de Fisiología Respiratoria | | Paciente | |
|---|--|----------|-------|
| Solicitud de cita: | | Cita | Día: |
| Entrega estudio: | | | Hora: |

| | | | |
|---|---|--|---------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 60 de 73 |

10.1 Solicitud de Estudios INER-FR-01



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

Este cuestionario debe ser llenado antes de pasar a su estudio

1. ¿Ha tenido alguna cirugía de tórax, abdomen, oído u ojos en los últimos 3 meses?

Sí No

2. ¿Ha tenido algún ataque cardíaco o infarto al corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

3. ¿Ha estado hospitalizado (a) por cualquier otro problema del corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

4. ¿Ha tenido alguna infección respiratoria en las últimas 3 semanas?

Sí No

5. En caso de ser mujer: ¿Está usted embarazada actualmente?

Sí No

6. ¿Padece usted de alguna enfermedad importante?

Sí No

Especifique: _____

7. ¿Ha usado algún medicamento broncodilatador (inhalado o tomado) el día de hoy?

Sí No

Especifique: _____

8. ¿Ha realizado ejercicio intenso en las últimas 6 horas?

Sí No

9. ¿Ha fumado cualquier tipo de cigarro en las últimas 4 horas?

Sí No

10. ¿Cuántos años en total en su vida ha fumado?

_____ años

11. ¿En promedio, cuantos cigarros por día ha fumado durante sus años de fumador?

_____ cigarros por día

Escriba en esta área
Para ser llenado en el Departamento de Fisiología Respiratoria

Comentarios del Técnico: _____

Interpretación del estudio: _____

| | | | |
|---|---|---|---------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 4. Procedimiento para la validación, transcripción e interpretación de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 61 de 73 |



REPORTE E INTERPRETACIÓN



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

| | | | |
|--|---|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 62 de 73 |

5. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE FUNCIÓN RESPIRATORIAS

| | | | |
|---|---|---|-----------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 63 de 73 |

1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Establecer los lineamientos para proporcionar los resultados obtenidos de las pruebas de función respiratorias realizadas a los pacientes, con la finalidad de garantizar la continuidad de la atención a través de una evaluación diagnóstica.

2.0 ALCANCE

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Departamento de Fisiología Respiratoria.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a otras instituciones con las que se desarrolla convenios de colaboración.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

- 3.1 El Jefe (a) del Departamento de Fisiología Respiratoria será el responsable de mantener actualizado este Manual en colaboración con el personal adscrito al mismo, quienes deberán cumplir este procedimiento.
- 3.2 El personal adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria deberá aplicar las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente (MISP) así como los estándares del Modelo de Seguridad del Paciente. Asimismo, deberá actualizar sus conocimientos para desarrollar con calidad, eficacia y eficiencia sus funciones, conforme a sus habilidades, destrezas y experiencias.
- 3.3 El Departamento de Fisiología Respiratoria entregará los resultados de las pruebas de función respiratorias a la Coordinación de Admisión Hospitalaria y Registros Médicos en un plazo de tres días hábiles posteriores a su realización y se resguardarán en el expediente clínico de dicha coordinación.
- 3.4 Los resultados de pacientes de las pruebas de función respiratorias que cuenten con expediente clínico (carnet), se relacionarán en el formato Reporte e interpretación INER-FR-02 y se entregarán al personal administrativo de la Coordinación de Admisión Hospitalaria y Registros Médicos, firmando de recibido (nombre completo, fecha y hora).

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  INER | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 64 de 73 |

- 3.5 Los resultados de pacientes Hospitalizados se entregarán directamente al Médico responsable del Servicio Clínico de Hospitalización, firmando de recibido (nombre completo, fecha y hora) en la Solicitud de Estudios INER-FR-01.
- 3.6 Los resultados de pacientes referidos de la Oficina de Convenios (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje), se relacionarán en el formato Reporte e Interpretación INER-FR-03, y se entregarán al personal administrativo de la Oficina de Convenios firmando de recibido (nombre completo, fecha y hora)
- 3.7 Los resultados de pacientes referidos de la Oficina de Convenios (Hospital de Pemex Sur y Norte), se relacionarán en el formato Reporte e Interpretación INER-FR-03 y se entregarán al mensajero de Pemex Sur o Norte firmando de recibido (nombre completo, fecha y hora).
- 3.8 Los resultados a pacientes de protocolo serán entregados por el Médico y/o Investigador responsables de realizar la prueba de función respiratoria.
- 3.9 Los resultados a pacientes del Servicio de la Unidad de Urgencias Respiratorias se entregarán al médico responsable, representante legal o paciente; firmando de recibido (nombre completo, fecha y hora) en la Solicitud de Estudios INER-FR-01.
- 3.10 La entrega de los resultados de pacientes menores de edad se hará en presencia del Tutor o Representante legal quien deberá presentar recibo de pago sellado por caja general.
- 3.11 El reporte de resultados deberá incluir lo siguiente:
 - a. Rangos o parámetros de referencia.
 - b. Datos generales del paciente (Nombre completo, fecha de nacimiento).
 - c. Nombre, firma y cédula profesional del titular responsable del Departamento de Fisiología Respiratoria.
 - d. Identificación de quien realiza la prueba.
 - e. Fecha y hora de elaboración de la prueba.
- 3.12 Todo resultado de prueba de función respiratoria deberá incluir la interpretación del Médico adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria.

| | |
|---|---|
|  | PROCEDIMIENTO |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias |

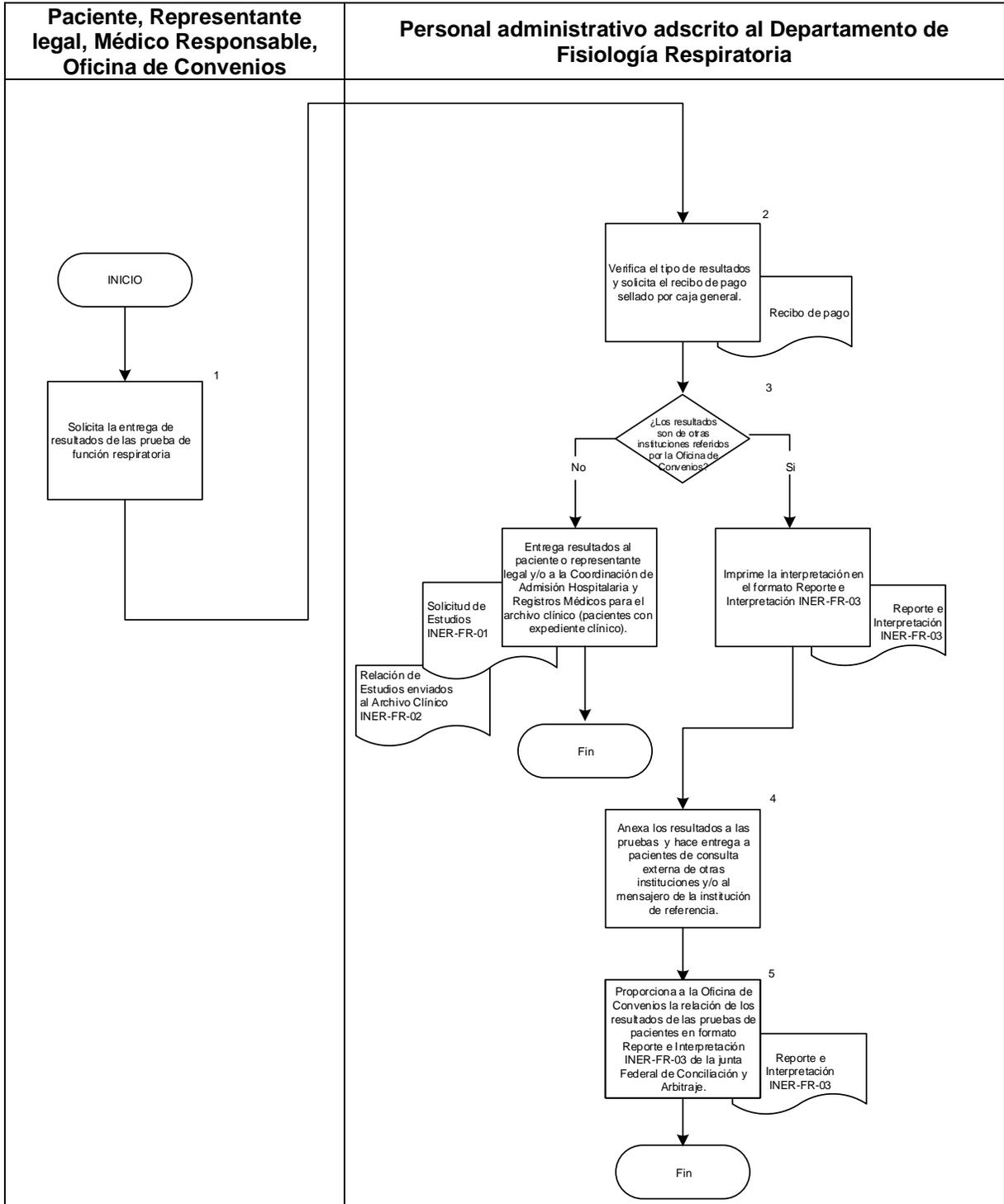
Hoja 65 de 73

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Responsable | No. Act. | Descripción de actividades | Documentos o anexo |
|--|----------|--|--|
| Paciente, Tutor, Representante legal, Médico Responsable, Oficina de Convenios | 1 | Solicita la entrega de resultados de las prueba de función respiratoria. | |
| Personal administrativo adscrito al Departamento de Fisiología Respiratoria | 2 | Verifica el tipo de resultados y solicita el recibo de pago sellado por caja general. | Recibo de pago |
| | 3 | ¿Los resultados son de otras instituciones referidos por la Oficina de Convenios? No: Entrega resultados al paciente, representante legal y/o a la Coordinación de Admisión Hospitalaria y Registros Médicos para el archivo clínico (pacientes con expediente clínico). Termina procedimiento. Si: Imprime la interpretación en el formato Reporte e Interpretación INER-FR-03. | Solicitud de Estudios INER-FR-01 Relación de Estudios enviados al Archivo Clínico INER-FR-02 Reporte e Interpretación INER-FR-03 |
| | 4 | Anexa los resultados a las pruebas y hace entrega a pacientes de consulta externa de otras instituciones y/o al mensajero de la institución de referencia. | |
| | 5 | Proporciona a la Oficina de Convenios la relación de los resultados de las pruebas de pacientes en formato Reporte e Interpretación INER-FR-03 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. | Reporte e Interpretación INER-FR-03 |
| | | | Termina procedimiento |

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 66 de 73 |

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



| | | | |
|---|---|---|-------------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 67 de 73 |

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Documentos | Código (cuando aplique) |
|---|--------------------------------|
| 6.1 Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud. | No aplica |

7.0 REGISTROS

| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
|---|-------------------------------|---|--|
| 7.1 Solicitud de Estudios | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-01 |
| 7.2 Relación de Estudios enviados al Archivo Clínico. | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-02 |
| 7.3 Reporte e Interpretación | No aplica | Departamento de Fisiología Respiratoria | INER-FR-03 |

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 **Representante Legal.** Facultad otorgada por la ley a una persona para obrar en nombre de otra, recayendo en ésta los efectos de tales actos.

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|---------------------------|-------------------------------|---|
| 5 | JUNIO,2020 | Actualización de procedimientos y políticas |

| | | | |
|--|---|---|-----------------------------|
|  SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 68 de 73 |

10.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

- 10.1 Solicitud de Estudios.
- 10.2 Relación de Estudios enviados al Archivo Clínico.
- 10.3 Reporte e Interpretación.

| | | | |
|---|---|---|-----------------------------|
|  SALUD SECRETARÍA DE SALUD | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 69 de 73 |

10.1 Solicitud de Estudios INER-FR-01



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Instituto Nacional de
Enfermedades
Respiratorias
Ismael Cosío Villegas

Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

No. de folio

| | |
|--|--|
| Nombre del paciente: _____ | Servicio solicitante: _____ Cama: _____ Fecha: _____ |
| Fecha de nacimiento: _____ | Nombre y firma del médico solicitante: _____ |
| No. de expediente: _____ Edad: _____ Genero: _____ | No. de protocolo: _____ No. de convenio: _____ |
| Clasificación S.E. _____ | Impresión diagnóstica: _____ |
| | Tipo de prueba: Diagnóstica () Seguimiento () |

Marque el estudio que solicita

| | |
|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> FR01 Difusión de monóxido de carbono <input type="checkbox"/> FR02 Espirometría con broncodilatador <input type="checkbox"/> FR03 Espirometría simple <input type="checkbox"/> FR06 Gasometría en reposo (una muestra) <input type="checkbox"/> FR07 Medición de presiones inspiratorias y espiratorias máximas <input type="checkbox"/> FR08 Oximetría de pulso <input type="checkbox"/> FR10 Pletismografía simple <input type="checkbox"/> FR13 Prueba de ejercicio cardiopulmonar completa con gasometría <input type="checkbox"/> FR15 Prueba de ejercicio para asma bronquial <input type="checkbox"/> FR17 Prueba de ejercicio para ver desaturación <input type="checkbox"/> FR18 Prueba de reto bronquial con metacolina <input type="checkbox"/> FR19 Valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio con gasometrías (3) <input type="checkbox"/> FR20 Caminata de seis minutos <input type="checkbox"/> FR21 Oscilometría de impulso <input type="checkbox"/> FR22 Oscilometría de impulso con broncodilatador <input type="checkbox"/> FR23 Rinomanometría <input type="checkbox"/> FR24 Fracción exhalada de óxido nítrico | Peso: _____ Talla: _____ |
|---|-----------------------------|

Instrucciones para el paciente que se practicara estudios

- Antes de realizar su estudio debe llenar el cuestionario que se encuentra al reverso de este formato.
- Baño del día y aseo bucal.
- Presentarse 15 minutos antes de su cita en el Departamento de Fisiología Respiratoria con su solicitud de estudio.
- Ingerir alimentos 2 horas antes del estudio.
- No tomar durante 24 horas antes del estudio: bebidas alcohólicas, café, té o refrescos de cola.
- Suspender el uso de broncodilatadores 12 horas antes del estudio.
- Evitar ejercicio intenso y tabaquismo, al menos 6 horas antes del estudio.
- En caso de pruebas de ejercicio, traer ropa y zapatos cómodos o tenis.
- Si los días previos a su cita tiene cuadros de infección respiratoria, deberá comunicarse por teléfono (54.87.17.00 ext. 5160) para reprogramar el estudio después de haber reprogramado su cita médica.
- Si usted cuenta con número de expediente (carnet), los resultados del estudio se enviarán 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, al archivo para integrarlos a su expediente clínico y electrónico.
- Si usted es paciente de primera vez y no cuenta con número de expediente (carnet) el resultado se entregará 48 horas hábiles después de haber realizado estudios, en ventanilla de recepción de Fisiología Respiratoria antes de las 14:00 horas.
- No utilizar esmalte en las uñas o acrílico.

| | | | |
|---|--|----------|-------|
| Departamento de Fisiología Respiratoria | | Paciente | |
| Solicitud de cita: | | Cita | Día: |
| Entrega estudio: | | | Hora: |

| | | | |
|--|--|--|------------------|
| | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 70 de 73 |

10.1 Solicitud de Estudios INER-FR-01



SOLICITUD DE ESTUDIOS



Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria

Este cuestionario debe ser llenado antes de pasar a su estudio

1. ¿Ha tenido alguna cirugía de tórax, abdomen, oído u ojos en los últimos 3 meses?

Sí No

2. ¿Ha tenido algún ataque cardíaco o infarto al corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

3. ¿Ha estado hospitalizado (a) por cualquier otro problema del corazón en los últimos 3 meses?

Sí No

4. ¿Ha tenido alguna infección respiratoria en las últimas 3 semanas?

Sí No

5. En caso de ser mujer: ¿Está usted embarazada actualmente?

Sí No

6. ¿Padece usted de alguna enfermedad importante?

Sí No

Especifique: _____

7. ¿Ha usado algún medicamento broncodilatador (inhalaado o tomado) el día de hoy?

Sí No

Especifique: _____

8. ¿Ha realizado ejercicio intenso en las últimas 6 horas?

Sí No

9. ¿Ha fumado cualquier tipo de cigarro en las últimas 4 horas?

Sí No

10. ¿Cuántos años en total en su vida ha fumado?

_____ años

11. ¿En promedio, cuantos cigarros por día ha fumado durante sus años de fumador?

_____ cigarros por día

Escriba en esta área
Para ser llenado en el Departamento de Fisiología Respiratoria

Comentarios del Técnico:

Interpretación del estudio:

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 71 de 73 |

**10.2 Relación de Estudios enviados al Archivo Clínico
INER-FR-02**



**RELACIÓN DE ESTUDIOS ENVIADOS AL ARCHIVO
CLÍNICO**



| No. | Fecha | Expediente | Nombre del paciente | Fecha de nacimiento | Estudios entregados |
|-----|-------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Total estudios: _____ Total hojas: _____

Realizó

Recibió

Nombre y Firma

Nombre y Firma

| | | | |
|---|--|---|------------------|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |  | Rev. 4 |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA | | Código: NCDPR058 |
| | 5. Procedimiento para la entrega de resultados de las pruebas de función respiratorias | | Hoja 72 de 73 |

10.3 Reporte e Interpretación INER-FR-03



REPORTE E INTERPRETACIÓN



Instituto Nacional de
Enfermedades
Respiratorias
Ismael Cosío Villegas
Dirección Médica
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos
Departamento de Fisiología Respiratoria



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA
RESPIRATORIA



INER

Rev. 4

Código:
NCDPR058

Hoja 73 de 73

IV. APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

REALIZÓ

DRA. LAURA GRACIELA GOCHICOA RANGEL
Jefa de Departamento de Fisiología Respiratoria

REVISÓ

LIC. ROSA MAYELA URIBE NAVARRETE
Departamento de Apoyo Jurídico

LIC. EDUARDO DÍAZ MARTÍNEZ
Departamento de Planeación

SANCIONÓ

C.P. NAYELI ALFARO TEPOX
Jefa del Departamento de Planeación

AUTORIZÓ

DR. JOSÉ LUIS SANDOVAL GUTIÉRREZ
Subdirector de Servicios Auxiliares de
Diagnóstico y Paramédicos

DR. PATRICIO JAVIER SANTILLAN
DOHERTY
Director Médico

| FECHA DE APROBACIÓN: | DÍA | MES | AÑO |
|----------------------|-----|-----|------|
| | 15 | 06 | 2020 |